



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## COMUNICADO

### MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS A ESFM Y UA 2018

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Formación de Maestros comunica las Direcciones Generales, Direcciones Académicas de ESFM y Coordinaciones Académicas de UA respecto a las y los estudiantes admitidos en el marco de la Convocatoria Pública No. 001/2017 “**Proceso de admisión de postulantes a las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas del Estado Plurinacional de Bolivia - Gestión 2018**”, y el proceso de matriculación I/2018, que en caso de que algún estudiante admitido no cuente con alguna documentación necesaria para el mencionado proceso de matriculación, podrán regularizar en un plazo de 3 meses a partir de la fecha.

Por lo expuesto cada ESFM y UA debe tomar las previsiones correspondientes a efectos de difundir y hacer cumplir la presente ampliación de plazo para la presentación de documentos indispensables para la matriculación a estudiantes admitidos 2018. En caso que algún estudiante no cumpla con la presentación de documentos en los plazos previstos, se procederá a la anulación inmediata de su matrícula sin derecho a reclamo.



Lic. L. Fernando Carrión Justiniano  
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS  
VESFP  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Paz, 31 de enero de 2018

